ADENDA N° 3

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2015

"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA DEL PALACIO DE GOBIERNO"

(EXPEDIENTE N° 332.472 - ID N° 292.143)

Asunción, 09 de diciembre de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el Art. 22, Ley 2051/03, procede a efectuar las siguientes enmiendas al llamado de referencia:

1) **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. PUNTO 1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- **Ítem 1.a – Access Point**
  - Temperatura Operacional: Se aceptaran equipos cuya temperatura operacional vayan de 0° a +40° como mínimo.
  - Capacidad de Clientes: Se aceptaran equipos que soporten como mínimo 200 clientes.

- **Ítem 1.b – Controlador**
  - Cantidad Solicitada: 1
  - Temperatura Operacional: Se aceptaran equipos cuya temperatura operacional vayan de 0° a +40° como mínimo.
  - Dispositivos Concurrentes: Se aceptaran equipos cuya capacidad sea de +950 dispositivos concurrentes como mínimo.

- **Ítem 1.c – Switch Tipo I**
  - Donde dice: 2 Puertos GigaEthernet, debe decir: 2 Puertos 10 GigaBase

- **Ítem 1.d – Switch Tipo II**
  - Donde dice: 2 Puertos GigaEthernet, debe decir: 2 Puertos 10 GigaBase

Aclaración para todos los equipos:

- **Garantía:** Se requiere niveles de servicio de garantías 8x5NBD x 24 meses como mínimo, para todos los equipos por parte del fabricante.

Así mismo, recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente

Lic. Jhimmy Urquhart
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República